**DIA 28 DE ABRIL**

****

**NOMBRE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ACTIVIDAD DEL TALLER NÚMERO 2. PÁG. 45,46, 47 FUNDAMENTOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.**

Buenos días mis niñas, como siempre nos ponemos en la presencia del señor, para encomendar nuestra jornada de trabajo. PODEMOS REZAR EL PADRENUESTRO.

Recuerda realizar una pausa activa. Te propongo esta.

1. Decimos nombres de la compañeras…. Daniela, Ximena, Mariana… sale a bailar, porque lo hace muy especial, su cuerpo se mueve como una palmera.

AHORA VAMOS A TRABAJAR SOBRE **¿QUÉ ES LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA?**

Es un conjunto de principios y orientaciones para la evangelización de la sociedad y de todas las realidades temporales. Es una doctrina moral, que surge de la concepción cristiana del hombre y de su vocación al amor y a la vida eterna. Busca soluciones verdaderamente dignas del hombre. Adaptando las nuevas circunstancias históricas de tiempo y espacio. Tiene su **fundamento** en la dignidad de la persona humana, haciendo opción preferentemente por el pobre.

**Existen cuatro principios básicos de la Doctrina social de la Iglesia.**

El mandamiento del amor, sería, por lo tanto, el fundamento general de toda la doctrina social de la Iglesia Y DE LA MORAL CRISTIANA. No obstante, existen fundamentos específicos, que se pueden resumir en los cuatro principios básicos de toda la doctrina social de la Iglesia, cuatro columnas sobre las cuales se asienta todo el edificio. Estos pilares son

1. La dignidad de la persona humana.
2. El bien común.
3. La subsidiariedad.
4. La solidaridad.

**La dignidad de la persona humana**.

El primer principio clásico es el principio de la dignidad de la persona humana, del que surgen los derechos humanos. Pensar correctamente sobre la sociedad, la política, la economía y la cultura significa en primer lugar comprender correctamente quién es la persona y cuál es su bien verdadero. Toda persona, creada a imagen de Dios, posee una dignidad inalienable por la cual debe ser tratada siempre como fin y no sólo como un medio. Cuando Jesús, adoptando la imagen del Buen Pastor, habla de la oveja descarriada, nos enseña lo que piensa Dios del valor de la persona humana. Dios no piensa en los hombres en masa, ni en porcentajes, sino como personas individuales. Cada persona le es preciosa, insustituible.

**El bien común**. El segundo principio clásico de la doctrina social de la Iglesia es justamente el principio del bien común. Está definido por el Concilio Vaticano II como "el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" (GS 26 § 1; cfr. GS 74 § 1; CCC 1906). El bien común es un bien de la sociedad como tal, un bien nuestro y no solamente mío, ni tampoco sólo tuyo, y mucho menos de una colectividad abstracta exterior a nosotros. El bien común nos permite expresarnos como sujeto común, "nosotros" y de poseer un bien común, "nuestro". El hombre es esencialmente social, relacional, interpersonal. El hombre se perfecciona en la sociedad y a través de la sociedad. Por ello, el bien común se distingue pero no se opone al bien particular de cada uno. Muchas veces mi bien y tu bien se encuentran en nuestro bien.

**Subsidiariedad**. El tercer principio clásico de la doctrina social es el principio de la subsidiariedad. Este principio enseña que las decisiones en la sociedad deben dejarse al nivel más bajo posible, es decir al nivel más cercano de las personas sobre las que incide la decisión. Este principio ha sido formulado justamente a la sombra de las amenazas del totalitarismo con su doctrina centralista de la subordinación de la persona al estado. Nos invita a buscar soluciones a los problemas sociales primero en el sector privado antes de solicitar la intervención del estado.

**Solidaridad**. El cuarto principio básico de la doctrina social de la Iglesia ha sido explicitado recientemente por el Papa Juan Pablo II en su carta encíclica Sollicitudo rei socialis (1987). Este principio se llama el principio de la solidaridad. Frente a la globalización, es decir a la creciente interdependencia de los hombres y los pueblos, es importante tener presente que la familia humana es una. La solidaridad nos invita a crecer en nuestra sensibilidad con los demás, y sobre todo con aquellos que sufren.

Pero agrega el Santo Padre que la solidaridad no es un mero sentimiento, sino una verdadera "virtud" por la que nos hacemos responsables de los otros. El Santo Padre ha escrito que la solidaridad "no es un sentimiento de vaga compasión o de ternura superficial por los males de tantas personas, cercanas o distantes. Por el contrario, es la determinación firme y perseverante de trabajar por el bien común: o sea por el bien de todos y cada uno porque todos somos en verdad responsables de todos" (SRS, 38).

**ACTIVIDAD:**

¿Cómo debo amar el prójimo en el contexto político, social y económico?

2. Elija y copie frases célebres que te llamen la atención.

3. De los 4 principios mencionados cuál de todos es el más vulnerable en la sociedad?

4. Cual el de mayor provecho para bien común en la actualidad?

5. A cual le prestan más importancia los gobiernos? Justifique sus respuestas.

6. De cara a la universidad te has preguntado cómo ser un sujeto útil a la sociedad?

7. Que estarías dispuesta a dar, para cambiar esta sociedad y dejarles un mejor futuro a las nuevas generaciones?

8. Que aprendiste de este tema. Has un pequeño comentario.

Recuerde ir subrayando el libro para calificar cundo regresemos si Dios quiere.

NO tienes que enviar imágenes del libro subrayado.

Esta vez te doy la oportunidad de colocarte una nota por tu trabajo realizado. Evalúa tu responsabilidad, dedicación y compromiso. Ojo deber colocar la nota que crees te mereces.

Colócale nota de 1 A 5 \_\_\_\_\_\_ FELICITACIONES.

Cuando termine su trabajo lo puedes enviar. No tienes que esperar hasta el viernes en el caso de religión. Chaoooooo. Cuídense mucho.